



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 1131-19

Salta, 7 NOV 2019

EXPEDIENTE Nº 6777/19

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la aprobación de los Contenidos Programáticos de la asignatura **PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS DE INVERSIÓN**, del segundo cuatrimestre de tercer año de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, que se dicta en la localidad de Cafayate, para el Período Lectivo 2019, presentada por la Lic. Marta Anabel AGUILERA, Profesora Adjunta Temporaria de la mencionada asignatura, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD-ECO Nº 295/18 se establece la modalidad de presentación de las planificaciones de las diferentes cátedras que componen los Planes de Estudios dependientes de esta Unidad Académica.

Que la propuesta presentada cumple con las normativas vigentes de aplicación (Resolución CS Nº 521/13).

Que a fs. 8 del expediente de referencia, obra el Despacho Nº 381/19 de la Comisión de Docencia con dictamen favorable.

Que el Art. 113, inciso 8 de la Res. A. U. Nº 01/96, Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece como una atribución del Consejo Directivo la de aprobar Programas Analíticos y la Reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción.

Que mediante las Resoluciones Nº 420/00 y 718/02, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, delega al Señor Decano las atribuciones antes mencionadas.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR los Contenidos Programáticos, que obran de fs. 2 a 6, del expediente de referencia, de la asignatura **PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS DE INVERSIÓN**, del segundo cuatrimestre de tercer año de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, que se dicta en la localidad de Cafayate, para el Período Lectivo 2019, presentada por la Lic. Marta Anabel AGUILERA, Profesora Adjunta Temporaria de la mencionada asignatura, que obran como Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a la Profesora Marta Anabel AGUILERA, a Dirección General Académica, a las Direcciones de Alumnos e Informática y al C.E.U.C.E, para su toma de razón y demás efectos.

ram/lc

Cra. María Rosa Panza de Millar
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTOR
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - U



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

ANEXO – Res. DECECO N° 1131-19

CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS

ASIGNATURA: PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTO DOCENTE: -
CARRERA(S): TECNICATURA UNIVERSITARIA EN GESTIÓN DE TURISMO
SEDE: CAFAYATE
AÑO DE LA CARRERA: 3º AÑO CUATRIMESTRE: SEGUNDO
PLAN DE ESTUDIOS: 2013 PERÍODO LECTIVO 2019
CARGA HORARIA TOTAL: 60HS. SEMANAL: 4 HS

EQUIPO DOCENTE:

DOCENTE	GRADO ACADEMICO MAXIMO	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
AGUILERA MARTA ANABEL	MASTER EN DIRECCIÓN Y CONSULTORÍA TURÍSTICA LICENCIADA EN TURISMO	ADJUNTO	SIMPLE TEMPORARIO
PUCA EDGAR ALFREDO	PROFESOR EN CIENCIAS ECONÓMICAS CONTADOR PUBLICO NACIONAL	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS	SIMPLE TEMPORARIO

INTEGRACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

CONTENIDOS MÍNIMOS:

EL ESTUDIO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN. LAS NECESIDADES Y LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN. TEORÍA DE LA PLANIFICACIÓN. EL PAPEL DEL GOBIERNO EN LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO. EL PROCESO DE PREPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTO. ALCANCES DEL ESTUDIO DE PROYECTOS. EL ESTUDIO DEL PROYECTO COMO PROCESO. EL MERCADO. EL ESTUDIO TÉCNICO. LA ORGANIZACIÓN. EL ESTUDIO FINANCIERO. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN. ANÁLISIS DE RIESGOS. ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS.

VINCULACIÓN:

ANTERIOR CON SISTEMAS DE INFORMACIÓN CONTABLES DE EMPRESAS TURÍSTICAS, ELEMENTOS DE ECONOMÍA, HOTELERÍA I y II, AGENCIAS DE VIAJES I y II, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS, COMERCIALIZACIÓN. POSTERIOR CON TRABAJO FINAL.

FUNDAMENTOS PARA EXISTENCIA EN EL PLAN DE ESTUDIO:

Los alumnos que cursan Planificación y Proyectos de Inversión están en la etapa de integración de los conocimientos que se han ido adquiriendo durante el cursado de la carrera. Esta asignatura que forma parte del plan de estudios de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo (Resolución CS N° 521/13), se encuentra ubicada dentro del área de Integración para la integración del saber. Teniendo en cuenta el perfil del egresado, se pretende darles a los alumnos las herramientas que permiten coordinar todos los conceptos aprendidos hasta ahora, relacionados con la responsabilidad en la toma de decisiones en lo que respecta al análisis de los proyectos de inversión. Durante el cursado, se pretende abordar los complejos temas que se tratan en las decisiones estratégicas referidas a la inversión y financiamiento de los proyectos en etapa de evaluación.

Los distintos trabajos prácticos, se basan en postulados que reflejan el contenido socioeconómico de la realidad práctica. Poseen un enfoque conceptual que permite aunar los temas tratados en diferentes cátedras de las cuales se toma como punto de partida, así como también de los conceptos





1131-19

teóricos dictados en la presente materia que permite la orientación integradora y desarrollo temático con casos prácticos de la realidad de los negocios.

Por último, debemos decir que los que cursan Planificación y Proyectos de Inversión se encuentran en la parte final de su carrera, su último año, entre los que se pueden observar futuros profesionales cuyo principal desafío será enriquecer explícitamente los saberes para poder culminar el proceso de enseñanza y contar con las herramientas que tendrán que aplicar para ejercer como graduados.

OBJETIVOS GENERALES:

Que el estudiante:

- ✓ Realice de manera íntegra la formulación de un proyecto de inversión turístico y/o recreativo, centrando el análisis en distintos tipos de factibilidades, el análisis de entornos competitivos dinámicos y cambiantes, y el desarrollo de herramientas técnicas apropiadas, prevaleciendo en cada momentos una revisión crítica de los parámetros de diseño y ejecución, y la selección de alternativas.
- ✓ Desarrolle una actitud crítica y reflexiva para identificar ideas, proponer herramientas de acercamiento a la realidad de los proyectos y promover el análisis y la discusión sobre la naturaleza de las inversiones asociadas a los distintos tipos de proyectos.
- ✓ Desarrolle un sentido de autonomía para la gestión de microemprendimientos, activando su espíritu emprendedor y creativo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Que el estudiante:

- ✓ Se familiarice con los conceptos esenciales de la planificación estratégica de la organización en general y de la inversión en particular.
- ✓ Adquierian las técnicas que dispone el analista de proyectos de inversión para el análisis, la toma de decisiones y la resolución de problemas.
- ✓ Logre identificar ideas de proyectos y oportunidades de inversión en el sector turístico y recreativo, en condiciones de incertidumbre y entornos cambiantes y dinámicos.
- ✓ Consiga formular y evaluar proyectos de inversión turística – recreativos.
- ✓ Logre analizar inversiones turístico-recreativas con un sentido crítico y reflexivo, y con la consideración de múltiples variables internas y externas que actúan sobre un proyecto de inversión en el sector turístico.
- ✓ Asuma actitudes que lo impulsen a desempeñarse en equipos interdisciplinarios.
- ✓ Alcance una completa integración de los conocimientos teóricos-prácticos logrados en otras asignaturas de la carrera, que le permita tener una visión sistémica del proyecto y del entorno en el que está inmerso y de esta forma hacer más fácil la toma de decisiones vinculadas al proyecto.
- ✓ Comprenda la importancia de la materia en su desarrollo profesional.

PROGRAMA DE CONTENIDOS (ANALÍTICO Y DE EXAMEN)

PRIMERA PARTE: PROYECTO Y PROCESO DE ELABORACIÓN

UNIDAD 1: La identificación de ideas de proyectos y el proceso emprendedor.

El significado y el sentido de proyectar. La naturaleza de los proyectos de turísticos. Los supuestos en la formulación de proyectos turísticos. Las etapas en la formulación de proyectos turísticos. Identificación y generación de ideas de proyectos. Necesidades. El proceso emprendedor. Características de los emprendedores. Motivación emprendedora. La creatividad y la innovación en los proyectos turísticos. El Modelo Canvas, su utilidad y su estructura.

UNIDAD 2: El análisis de prefactibilidad en la formulación de proyectos turísticos recreativos

El análisis de prefactibilidad: comercial y económica, financiera, técnica, legal, social y ambiental.





SEGUNDA PARTE: CUESTIONES PARTICULARES

UNIDAD 3: La delimitación del mercado de referencia del proyecto.

El mercado. El proceso de delimitación del mercado de referencia en proyectos turísticos y recreativos. El estudio de la demanda. Definición de los niveles de análisis: demanda del destino y del proyecto. Análisis cualitativo y cuantitativo de la demanda. Segmentación del mercado. Tipos de segmentación. Relevancia de la segmentación para el proyecto. Selección del público objetivo. La cuantificación de la demanda.

UNIDAD 4: El análisis del entorno competitivo del proyecto.

Los proyectos turísticos y la competitividad de los destinos turísticos. La noción de competitividad en proyectos turísticos. El análisis del entorno competitivo de los proyectos turísticos-recreativos. Esquemas de análisis de la competencia de un proyecto.

UNIDAD 5: El estudio técnico del proyecto.

Sus componentes y alcances. La definición de las líneas de producto. La vinculación entre el estudio de mercado y la definición del producto. Niveles de definición del producto. El análisis de localización del proyecto. Criterios de micro y macro localización. La ingeniería del proyecto. Bosquejos de intenciones arquitectónicas en proyectos turísticos.

UNIDAD 6: Las definiciones de Marketing en la Formulación de proyectos.

El plan de marketing en el proyecto de inversión. Las fases del plan de marketing. Fase estratégica del plan. La definición de la visión y la misión. Estrategias de desarrollo, competitiva y de crecimiento. Fase operativa de un plan de marketing. Desarrollo de las nociones de producto, precio, distribución y promoción, aplicadas al proceso de formulación de proyectos turísticos-recreativos.

UNIDAD 7: La elaboración del presupuesto del proyecto.

El sentido de presupuestar en la formulación de proyectos. El presupuesto de inversiones. Definición de los rubros. Activos fijos y corrientes, capital de trabajo. Gastos pre-operativos. Imprevistos. Ingresos y costos. El presupuesto operativo. Su utilidad como herramienta estratégica. Estimaciones de ingresos. Tipología de costos. Concepto de contribución marginal. Amortizaciones. Utilidades. Lectura y análisis del presupuesto de operaciones para la toma de decisiones del proyecto.

UNIDAD 8: El análisis de la rentabilidad de las inversiones en proyectos turísticos.

El estudio financiero. La estimación de la rentabilidad del proyecto. Flujo de fondos: presentación de la estructura y el mecanismo de construcción de los flujos de fondos del proyecto. Conceptos relativos al análisis de inversiones turísticas. Técnicas de evaluación. Herramientas de medición de la rentabilidad. PRI, VAN, TIR. Criterios de interpretación y evaluación de los resultados del análisis de rentabilidad y su vinculación con la toma de decisiones proyectual. Análisis de riesgo. Estudios complementarios.

BIBLIOGRAFÍA:

BIBLIOGRAFIA BASICA			
AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	Lugar y año de edición
González, R.; Perini, M.M.	"Formulación de Proyectos Turísticos. Pautas para microemprendimientos"	EDUCO	2014
Gabriel BACA URBINA	Evaluación de Proyectos	QUINTA EDICION	2006
José Luis Feijoo.	"El planeamiento estratégico en hotelería".	Ugerman Editor	2012
Gustavo N. TAPIA Carlos E. AIRE	Conducción estratégica para la evaluación de proyectos de inversión	EDICON	2011





BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA			
AUTOR	TITULO	EDITORIAL	Lugar y año de edición
Sapag Chain, N	"Evaluación de Proyectos de inversión en la empresa".	Pearson, Prentice Hall	(2001)
Sapag Chain, R & Sapag Chain, N.	"Preparación y evaluación de proyectos".	Cuarta Edición. Mc Graw Hill.	Santiago (2000):
Philip Kotler y otros	Marketing Turístico	Pearson	2015
Ana Maria PETTI Diana L. FONSECA	Turismo: Contabilidad Aplicada	Osmar D. BUYATTI	2008
Linda Rottenberg	Locos por emprender	Aguilar	2016

ESTRATEGIAS Y MODALIDADES DE ENSEÑANZA
(Marcar con una x las utilizadas)

CLASES TEORICAS

Clases expositivas	<input checked="" type="checkbox"/>	Análisis de textos	<input checked="" type="checkbox"/>
Aula Taller		Problematización	
Trabajo Individual		Resolución de ejercicios	
Trabajo en grupos de pares		Resolución de situaciones problemáticas	
Exposición oral de alumnos	<input checked="" type="checkbox"/>	Estudio de casos	<input checked="" type="checkbox"/>
Debates	<input checked="" type="checkbox"/>	Análisis de incidentes críticos	
Diseño y ejecución de proyectos		Ejercicios de simulación	
Seminarios-Monografías		Prácticas en Instituciones	
Clases virtuales		Visitas guiadas	
Otras: especificar			

CLASES PRÁCTICAS

Clases expositivas	<input checked="" type="checkbox"/>	Análisis de textos	
Aula Taller		Problematización	
Trabajo Individual	<input checked="" type="checkbox"/>	Resolución de ejercicios	<input checked="" type="checkbox"/>
Trabajo en grupos de pares	<input checked="" type="checkbox"/>	Resolución de situaciones problemáticas	<input checked="" type="checkbox"/>
Exposición oral de alumnos		Estudio de casos	<input checked="" type="checkbox"/>
Debates		Análisis de incidentes críticos	
Diseño y ejecución de proyectos		Ejercicios de simulación	
Seminarios-Monografías		Prácticas en Instituciones	
Clases virtuales		Visitas guiadas	
Otras: especificar			

REGLAMENTO DE CATEDRA:

ORGANIZACIÓN DEL AREA CURRICULAR:

Las clases son teóricas y prácticas, de dos (2) horas cada una.

DISTRIBUCION DE LA CARGA HORARIA SEMANAL:

Las clases se desarrollaran en teóricas-prácticas, los días martes y miércoles.





METODOLOGIA:

Por su carácter, la **realización de un proyecto** conforma un momento de aprendizaje donde se pone en juego la resignificación de contenidos aprendidos en la carrera, en una aplicación concreta, y tomando como eje la rigurosidad y la revisión crítica. Este reconocimiento implica considerar distintas alternativas metodológicas, para lograr la sinergia del trabajo individual, la cooperación entre compañeros, docentes y otros, y los aspectos que deberían incluirse en la evaluación procesual y en la acreditación.

El proyecto requiere del alumno una planificación de sus tiempos, sus actividades y sus decisiones, y la elaboración de borradores. Desde la institución educativa, se necesita promover la interacción con otras personas que realicen una contribución distintiva; profesores y/o tutores que ayuden a concebir y empezar el proyecto; compañeros que contribuyan a la marcha del mismo; y docentes-evaluadores que realicen la revisión y evaluación final.

Para ello, se propone una modalidad de dictado de la asignatura que reconozca estas necesidades y **promueva el sentido de autonomía en los estudiantes**. Las clases serán teóricas - prácticas, prevaleciendo la **participación de cada uno de los estudiantes**. Durante el dictado de las mismas, **se trabajará sobre el desarrollo particular de un proyecto de inversión turístico o recreativo, planteado de forma individual o en grupos de no más de dos alumnos**. Además, se desarrollarán trabajos prácticos referidos a cada una de las etapas del proyecto que, integrados, completen el proceso de su formulación.

La asignatura reconoce una **diversidad de instancias metodológicas** que se detallan a continuación:

- ✓ **Clase teórica:** Se pautará una clase semanal donde se abarcaran los contenidos propuestos en el programa de la materia, para lograr la transferencia de los conocimientos necesarios para la posterior aplicación práctica. Además, retomarán y resignificarán contenidos teórico-prácticos y procedimentales desarrollados en otras asignaturas de la carrera.
- ✓ **Clases prácticas:** se desarrollarán con dinámica grupal y participación a través de los medios informáticos como la plataforma Moodle, y el desarrollo de guías de estudio como recursos didácticos a efectos de articular los conceptos actuales y anteriores al tema de cada clase. Los grupos iniciarán en clase el desarrollo de cada práctico, y luego contarán con un lapso de tiempo - dependiendo de la complejidad de cada práctico - para desarrollar las consignas de los trabajos.
Se prevé la realización de un trabajo integrador final de simulación de un caso real donde se apliquen los conocimientos adquiridos en el desarrollo de esta materia. En este sentido, **la integración final de todos los trabajos prácticos dará como resultado el proyecto de inversión finalizado.**
- ✓ Las clases teóricas se desarrollarán por profesores y las clases prácticas por auxiliares de docencia previéndose una clase teórica y una clase práctica en la semana. No obstante, se buscare que cada clase sea **teórica-práctica**, prevaleciendo la participación activa de los estudiantes, y generar un espacio de debate y análisis de cada proyecto de manera grupal.
- ✓ **Entregas evaluativas:** los estudiantes deberán realizar entregas de los avances del proyecto; dichas entregas serán pautadas por la cátedra, y deberán ser en formato digital.
- ✓ **Horarios de consulta:** La cátedra fijará horarios de consulta para que los grupos puedan trabajar dudas surgidas del desarrollo del trabajo. La cátedra efectuará un seguimiento de los temas consultados por los grupos, así como de la evolución de los trabajos.

Actividades

Se implementarán

- ✓ Durante las clases entornos de debate y discusión de aspectos formales y resolución de cuestiones técnicas en equipo.





- ✓ Exposición dialogada y pequeños grupos de discusión, prevaleciendo el uso del Método de Dialogo Reflexivo, donde docente y alumnos participan intercambiando sus observaciones, experiencias, puntos de vista y visiones sobre el contenido de enseñanza en cuestión.
- ✓ Presentaciones individuales y/o grupales orales y escritas.

CONDICIONES DE CURSADO

Podrán cursar la asignatura los alumnos que al momento de la presentación de la idea de proyecto, cumplan las correlativas normadas por el plan de estudio en vigencia y se encuentren regularmente inscriptos en la materia. No se aceptarán para su corrección ideas de proyecto ni entregas parciales que no reúnan estas condiciones, sin excepción.

CONDICIONES PARA LA CONFORMACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO:

- ✓ Los alumnos podrán efectuar el proyecto de inversión en forma individual, o en grupos de no más de 2 personas, sin excepción.
- ✓ A los fines prácticos, se considerarán sólo aquellos grupos integrados por alumnos regulares. La cátedra se compromete a realizar seguimiento académico estrictamente a los alumnos regulares.

CRITERIOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación será de carácter procesual, en instancias tanto individuales como grupales. La misma se realizará de manera constante a lo largo del cursado a través de:

- ✓ la participación y los aportes efectuados en clase,
- ✓ el seguimiento de los grupos y su dinámica interna de trabajo,
- ✓ la presentación escrita de la idea de proyecto y los informes parciales,
- ✓ una presentación final oral, y
- ✓ por último, la presentación definitiva del informe final del proyecto.

El eje de la evaluación procesual estará puesto sobre:

- ✓ La creatividad de las ideas de proyecto seleccionadas
- ✓ La resignificación de contenidos y procedimientos apprehendidos durante la carrera.
- ✓ El grado de coherencia interna con las etapas del proyecto,
- ✓ La rigurosidad en el análisis de la información para el proyecto,
- ✓ La reflexión crítica y el sentido de autonomía para la resolución de situaciones conflictivas
- ✓ El esfuerzo de síntesis para expresar conclusiones relevantes para la toma de decisiones asociadas al proyecto
- ✓ La comunicación oral y escrita, utilizando lenguaje apropiado
- ✓ Prolijidad, puntualidad y formalidad en la presentación de las actividades planificadas y trabajos prácticos.

CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA IDEA DE PROYECTO

Para comenzar el cursado, los alumnos deberán presentar una idea de proyecto. Para su aceptación, se tendrá en consideración su originalidad, su nivel de complejidad en tanto ejercicio académico y las posibilidades que representa para constituir un caso de formulación de un proyecto real y para la integración versátil de contenidos de la carrera.

La idea de proyecto se evaluará a partir de la presentación del mismo en el primer trabajo práctico de la asignatura, a los quince días de iniciado el cursado. Para evitar demoras que impidan la continuidad del trabajo en caso de tener que volver a presentar la idea en la instancia de recuperación, se sugiere que los alumnos consideren, a modo de plan alternativo, dos o hasta tres ideas de proyecto, al inicio del proceso de aprendizaje. En caso de no aceptarse la idea, la cátedra notificará al grupo y este deberá presentar una nueva idea de proyecto, en un plazo acordado con la cátedra.





1131-19

CONDICIONES DE ACREDITACIÓN

1. La acreditación del cursado de la asignatura se obtendrá con: la participación activa en las instancias metodológicas planteadas por la cátedra, la presentación y aprobación de la idea de proyecto y todas las entregas parciales, en forma escrita y con presentaciones orales, con sus respectivas instancias recuperatorias en el tiempo y forma pautados por la cátedra al inicio del cursado, con una calificación igual o superior a 6 (seis).
2. La aprobación de 2 (dos) exámenes parciales de contenido teórico con nota no inferior a 6 (seis); o sus recuperatorios en caso de desaprobación del mismo.
3. La no participación y no presentación, en tiempo y forma establecidos, de las entregas prácticas pautadas, supondrá la pérdida inmediata de la condición de regularidad del alumno en el curso.

MODALIDAD DE APROBACION DE LA ASIGNATURA

De acuerdo a lo expresado anteriormente la **regularidad** de la materia se obtendrá con:

1. La aprobación de las presentaciones por etapa del proyecto final,
2. La aprobación de 2 (dos) evaluaciones escritas de contenidos teóricos **con calificación no menor a 6 (seis)**. Los exámenes con nota inferior a 6 (seis) deberán ir a la instancia de recuperación, para lo cual los exámenes recuperatorios también deberán ser aprobados con nota mínima de 6 (seis).
3. Las asistencias a clases con un mínimo de 75% de asistencia a las mismas, tanto teóricas como prácticas.
4. Finalmente la regularidad se obtiene con la exposición oral en clase del proyecto puesto a conocimiento de los demás alumnos.

Para obtener la promoción de la materia deberá tener:

1. El **80% de asistencia** a clases teóricas y prácticas.
2. Aprobación de las **evaluaciones escritas** de contenidos teóricos con **nota mínima de 8 (ocho)**, en la primera instancia de evaluación.
3. Aprobar las entregas del proyecto, y la exposición final del proyecto con nota igual a superior a **8 (ocho)** en cada caso.

Los alumnos que no hayan superado los exámenes parciales o sus recuperatorios o no hayan cumplido con alguno de los puntos señalados precedentemente, quedaran como alumnos libres.

MODALIDAD Y CRITERIOS DE EVALUACION EN EXAMEN FINAL (REGULAR Y LIBRE)

Para el examen final, los estudiantes en **condición de regulares** deberán presentar el proyecto final, en una (1) copia, con una antelación mínima de siete (7) días a la fecha del examen y realizar su defensa en una instancia oral, obteniendo una calificación igual o superior a 6 (seis).

En todos los casos la evaluación es procesual, tanto individual como grupal. Esto implica que para las situaciones en que habiendo desarrollado el proyecto de forma grupal, y los alumnos se presenten a rendir de manera individual, deberán dar cuenta de su proceso individual y de los contenidos y procedimientos desarrollados en la materia vinculados al contexto donde se plantea la idea de proyecto, principalmente por el tiempo transcurrido desde la regularización del cursado hasta la acreditación de la asignatura.

Los alumnos que rindan la asignatura en **condición de libre**, deberán presentar el proyecto final, en una (1) copia, con una antelación mínima de siete (7) días a la fecha del examen. Además, deberán rendir un examen escrito y un examen oral. El escrito es eliminatorio y su aprobación será con 6 (seis) como mínimo. De ser aprobado se tomará una instancia oral (defensa del proyecto) que también deberá ser aprobada con 6 (seis) como mínimo.

Los alumnos regulares y libres deberán presentarse en los exámenes finales con el programa vigente correspondiente.





PROCESOS Y SISTEMA DE EVALUACION:

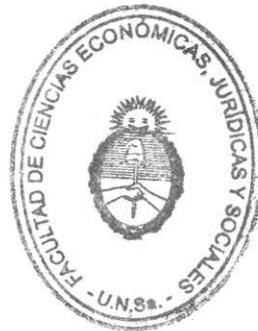
De la enseñanza

Para evaluar la práctica docente de enseñanza, se aplicarán cuestionarios con preguntas abiertas, se dialogará con los estudiantes, se analizará de manera crítica el nivel de cumplimiento de los contenidos teóricos y prácticos programados. De esta manera se pone a revisión permanente la práctica docente de manera de mejorar los métodos de enseñanza para que los mismos sean de calidad de acuerdo a cada grupo de estudiantes.

Del aprendizaje

Se aplicaran instancias de autoevaluación por parte de los estudiantes. Dicha autoevaluación no tendrán calificación alguna, el objetivo es aplicar el auto análisis del rol de los estudiantes, que sirva a modo reflexivo de sus propios avances en los estudios.

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa